

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Anuncio de 10 de febrero de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifican diversas Resoluciones a las personas que se citan.*

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones siguientes sin que se hayan podido practicar, por el presente anuncio se comunica que para su conocimiento íntegro, podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en C/ Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificados en el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

1.ª Resolución de 16 de diciembre de 2016, de recurso de alzada interpuesto por doña Aurora Ana Ramos López, con DNI núm. 24215578-M, contra la Resolución de 13 de julio de 2016, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Granada (BOJA núm. 140, de 22 de julio).

2.ª Resolución de 13 de diciembre de 2016, de recurso de alzada interpuesto por don Ignacio Martín-Lagos Carreras, con DNI núm. 74.667.089-G, contra la Resolución de 13 de julio de 2016, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Granada (BOJA núm. 140, de 22 de julio).

3.ª Resolución de 16 de diciembre de 2016, de recurso de alzada interpuesto por don Cristóbal Domínguez Cantillo, con DNI núm. 30487884-G, contra la Resolución de 14 de julio de 2016, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Córdoba (BOJA núm. 140, de 22 de julio).

4.ª Resolución de 16 de diciembre de 2016, de recurso de alzada interpuesto por don Salvador Biedma Gómez, con DNI núm. 52560536-Q, contra la Resolución de 13 de julio de 2016, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Málaga (BOJA núm. 140, de 22 de julio).

Sevilla, 10 de febrero de 2017.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»